

CIJA-UAM

Memoria de actividades

2021



SUMARIO

PRESENTACIÓN	4
I. ÓRGANOS DE GOBIERNO Y MIEMBROS DEL CIJA.....	4
II. ÁREAS DE ACTUACIÓN	7
1. La web del CIJA	7
2. El Informe anual sobre la Justicia Administrativa del CIJA.....	12
3. Convenios, proyectos y diseminación de resultados (congresos y publicaciones).....	17
4. Seminarios.....	25
III. MEMORIA ECONÓMICA	29
1. Ingresos totales	29
2. Gastos totales	29

PRESENTACIÓN

Tras la adaptación del CIJA, finalizada el 30 de diciembre de 2020, para dar cumplimiento a los mandatos contenidos en la disposición transitoria del Reglamento por el que se regulan los Institutos Universitarios de Investigación y los Centros Propios de Investigación de la Universidad Autónoma de Madrid, durante el año 2021, las actuaciones del CIJA han estado marcadas por las directrices del nuevo Reglamento de Régimen interno del CIJA-UAM. A su vez, como se expondrá a lo largo de esta memoria, desde el año 2020, la composición del CIJA es más diversa con miembros provenientes de distintas Facultades de la UAM; integrándose por investigadores en ámbitos como el Derecho, la Ciencia Política y la Computación e Inteligencia Artificial. Esta diversificación de los perfiles investigadores ha marcado, lógicamente, la naturaleza de las actividades llevadas a cabo en el marco del Centro. De este modo, se da cumplimiento a uno de los objetivos que ya se expuso en la Memoria del CIJA 2020, como es la introducción de la inteligencia artificial para el análisis de datos de contenido jurídico sobre el desarrollo de la justicia administrativa.

En el apartado I de esta memoria detallaremos la composición de los órganos de gobierno del CIJA, así como las incorporaciones de nuevos miembros que han tenido lugar durante el 2021. A su vez, tal como establece el art. 19 del Reglamento por el que se regulan los Institutos Universitarios de Investigación y los Centros Propios de Investigación de la UAM, la memoria incluye un listado actualizado de los miembros del Centro. En el apartado II de esta memoria se detallan las principales actividades desarrolladas por el Centro. Finalmente, en el apartado III se recoge el presupuesto ejecutado.

I. ÓRGANOS DE GOBIERNO Y MIEMBROS DEL CIJA

De acuerdo con el Reglamento de régimen interno del Centro de Investigación sobre Justicia Administrativa, el CIJA cuenta con los órganos necesarios para llevar a cabo sus actividades de investigación de acuerdo con la normativa vigente. El órgano principal es el Consejo de Dirección, del que forman parte el director y la secretaria del CIJA, además de varios miembros del Centro. Dicho Consejo cuenta, a su vez, con el apoyo de un Comité de Asesoramiento Científico.

Tras el cambio de director y subdirector que tuvo lugar en el año 2020, el año 2021 ha sido un año de consolidación de las políticas científicas iniciadas por el nuevo

equipo de dirección del CIJA. Así, D. Alfonso Egea de Haro ha continuado sus funciones como director del CIJA-UAM, y ha asumido la dirección del Informe sobre Justicia Administrativa, el cual constituye una de las actividades centrales del Centro. De igual forma, el profesor Fernando Pastor Merchante continúa desempeñando sus funciones como subdirector del CIJA y Ester Marco Peñas como Secretaria Académica.

Al finalizar el año 2021 el **Consejo de Dirección** del CIJA se integra por:

D. Alfonso Egea de Haro
Profesor Contratado Doctor interino
Departamento de Ciencias Políticas y
Relaciones Internacionales, UAM

Dña. Ester Marco Peñas
Profesora Contratado Doctor de
Derecho Financiero y Tributario,
UAM

D. Francisco Velasco Caballero
Catedrático de Derecho Administrativo,
UAM

Dña. Silvia Díez Sastre
Profesora Titular de Derecho
Administrativo, UAM

D. Gabriel Doménech Pascual
Catedrático de Derecho Administrativo,
Universidad de Valencia

No se han producido cambios en la composición del **Comité de Asesoramiento Científico**, cuya presidencia se ocupa por D. Francisco Velasco Caballero (Catedrático de Derecho Administrativo de la UAM) y está integrado por:

D. Diego Córdoba Castroverde
Magistrado
Tribunal Supremo

D. Juan Bravo Rivera
Consejero Delegado de Metro de
Madrid

D. Joaquín Huelin Martínez de Velasco
Socio
Cuatrecasas

D. Jean-Bernard Auby
Catedrático de Derecho Público
SciencesPo (Francia)

D. José María Baño León
Catedrático de Derecho Administrativo
Universidad Complutense
Abogado

D. Jacques Ziller
Catedrático de Derecho de la UE
Università di Pavia (Italia)

D. Joaquín Tornos Mas
Catedrático de Derecho Administrativo
Universidad de Barcelona
Abogado

D. Jens-Peter Schneider
Catedrático de Derecho Público
Albert-Ludwigs-Universität Freiburg
(Alemania)

Dña. Elisenda Malaret i García
Catedrática de Derecho Administrativo
Universidad de Barcelona

D. Martin Burgi
Catedrático de Derecho Público
Ludwig-Maximilians-Universität
München (Alemania)

D. Tomás Cano Campos
Catedrático de Derecho Administrativo
Universidad Complutense

Dña. Laurie Reynolds
Catedrática emérita de Derecho
Público
University of Illinois (EE. UU.)

D. Gabriel Doménech Pascual
Catedrático de Derecho Administrativo
Universidad de Valencia

D. Raúl Letelier Wartenberg
Prof. Derecho Público
Universidad de Chile

Durante el año 2021 también se han incorporado nuevos miembros al CIJA-UAM, en concreto, el Consejo de Dirección del CIJA-UAM, a petición de Alfonso Egea de Haro, director del CIJA-UAM, ha aprobado el nombramiento como miembros del CIJA-UAM de los siguientes investigadores:

- Antonio López Castillo (DNI 24293159F). Profesor Titular. Departamento de Derecho público y Filosofía jurídica. Facultad de Derecho. Universidad Autónoma de Madrid. Miembro permanente.
- M^a Luisa Domínguez Barragán. Profesora contratada doctora. Universidad de Sevilla. Miembro no permanente.

Por último, tal como se indica en el art. 19 c) del Reglamento por el que se regulan los institutos universitarios de investigación y centros propios de investigación de la UAM, a continuación, incluimos el listado actualizado de miembros del CIJA.

Nombre y Apellidos del miembro	Departamento	Facultad (seleccionar del desplegable)	Regimen de adscripción (según el art. 12 y 13 del capítulo III)	Tipo de perso	Dedicación del personal
Tomás Bastarache	Derecho Público y Filosofía Jurídica / Universidad Autónoma de Madrid	Facultad de Derecho	miembro permanente	PDI	Única
Aythami Morales Moreno	Tecnología Electrónica y de las Comunicaciones/ Universidad Autónoma de Madrid	Escuela Politécnica Super	miembro permanente	PDI	Única
Julián Fierrez Aguilar	Tecnología Electrónica y de las Comunicaciones/ Universidad Autónoma de Madrid	Escuela Politécnica Super	miembro permanente	PDI	Única
Jorge Agudo González	Derecho Público y Filosofía Jurídica / Universidad Autónoma de Madrid	Facultad de Derecho	miembro permanente	PDI	Única
Juan Arrieta Martínez de Pisón	Derecho Público y Filosofía Jurídica / Universidad Autónoma de Madrid	Facultad de Derecho	miembro permanente	PDI	Única
Juan Antonio Chinchilla Peinado	Derecho Público y Filosofía Jurídica / Universidad Autónoma de Madrid	Facultad de Derecho	miembro permanente	PDI	Única
Juan Damián Moreno	Derecho Privado, Social y Económico/ Universidad Autónoma de Madrid	Facultad de Derecho	miembro permanente	PDI	Única
Silvia Díez Sastre	Derecho Público y Filosofía Jurídica / Universidad Autónoma de Madrid	Facultad de Derecho	miembro permanente	PDI	Única
Alicia González Alonso	Derecho Público y Filosofía Jurídica / Universidad Autónoma de Madrid	Facultad de Derecho	miembro permanente	PDI	Única
Diego Marín-Barnuevo Fabo	Derecho Público y Filosofía Jurídica / Universidad Autónoma de Madrid	Facultad de Derecho	miembro permanente	PDI	Única
Carmen Martínez Capdevila	Derecho Público y Filosofía Jurídica / Universidad Autónoma de Madrid	Facultad de Derecho	miembro permanente	PDI	Única
Félix Daniel Martínez Laguna	Derecho Público y Filosofía Jurídica / Universidad Autónoma de Madrid	Facultad de Derecho	miembro permanente	PDI	Única
Ángel Menéndez Rexach	Derecho Público y Filosofía Jurídica / Universidad Autónoma de Madrid	Facultad de Derecho	miembro permanente	PDI	Única
Carmen Navarro Gómez	Ciencia Política y Relaciones Internacionales/ Universidad Autónoma de Madrid	Facultad de Derecho	miembro permanente	PDI	Única
Fernando Pastor Merchante	Departamento de Derecho/ Instituto de Empresa	Otro	miembro permanente	PDI	Compartida
Tomás de la Quadra-Salcedo Janini	Derecho Público y Filosofía Jurídica / Universidad Autónoma de Madrid	Facultad de Derecho	miembro permanente	PDI	Única
Luis Rodríguez Abascal	Derecho Público y Filosofía Jurídica / Universidad Autónoma de Madrid	Facultad de Derecho	miembro permanente	PDI	Única
José María Rodríguez de Santiago	Derecho Público y Filosofía Jurídica / Universidad Autónoma de Madrid	Facultad de Derecho	miembro permanente	PDI	Única
Susana Sánchez Ferro	Derecho Público y Filosofía Jurídica / Universidad Autónoma de Madrid	Facultad de Derecho	miembro permanente	PDI	Única
Lis Paula San Miguel Pradera	Derecho Privado, Social y Económico/ Universidad Autónoma de Madrid	Facultad de Derecho	miembro permanente	PDI	Única
Begoña Sesma Sánchez	Derecho Público / Universidad de Oviedo	Facultad de Derecho	miembro permanente	PDI	Única
Félix Alberto Vega Borrego	Derecho Público y Filosofía Jurídica / Universidad Autónoma de Madrid	Facultad de Derecho	miembro permanente	PDI	Única
Francisco Velasco Caballero	Derecho Público y Filosofía Jurídica / Universidad Autónoma de Madrid	Facultad de Derecho	miembro permanente	PDI	Única
Antonio López Castillo	Derecho Público y Filosofía Jurídica / Universidad Autónoma de Madrid	Facultad de Derecho	miembro permanente	PDI	Única
M ^a Luisa Domínguez Barragán	Universidad de Sevilla	Otro	miembro permanente	PDI	Compartida

II. ÁREAS DE ACTUACIÓN

1. La web del CIJA

El CIJA mantiene su compromiso de dar la máxima difusión a todas sus actividades e investigaciones, de ahí el esfuerzo realizado para mejorar y mantener actualizada la página web, que es accesible a través del dominio www.cija-uam.org.



Se han mantenido y actualizado la estructura y contenidos de la web, que se compone de los siguientes apartados:

Inicio. Se trata de la página de inicio de la web, en la que se reflejan las últimas novedades incluidas en la página. Esta sección tiene un formato de blog que permite a toda la comunidad del CIJA (miembros y seguidores) estar permanentemente actualizados en torno a las actividades del Centro y las novedades más relevantes en materia de justicia administrativa. En cuanto a su contenido, durante el año 2021 debemos destacar la publicación de los resultados de dos estudios llevados a cabo por colaboradores del CIJA, y dirigidos por el profesor Alfonso Egea (Directo del CIJA).

El primero de ellos, sobre **“La Jurisdicción Contencioso-Administrativa en los procesos de autorización y ratificación de medidas sanitarias”**, elaborado por Teresa Gil de Biedma Salvadores. Esta investigación analiza un total de cuarenta y ocho resoluciones, todas ellas sobre los procesos de autorización y ratificación de medidas

sanitarias. Las medidas cuya autorización y ratificación se solicita son medidas sanitarias adoptadas como consecuencia de la evolución epidemiológica de la pandemia provocada por la COVID-19. Estas medidas deben ser objeto de control jurisdiccional, en aplicación del artículo 8.6 de la Ley 29/1998 reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, por la limitación que implican a los derechos fundamentales de los ciudadanos.

De las cuarenta y ocho resoluciones analizadas la gran mayoría han sido ratificadas por los órganos de la jurisdicción contencioso administrativa (JCA). En relación al tipo de enjuiciamiento realizado, las medidas adoptadas por la situación sanitaria han sido sometidas a un doble control: un control de legalidad y otro de proporcionalidad.

El **control de legalidad** se relaciona con la base jurídica en la adopción de las medidas sanitarias y, por tanto, se dirige al análisis de cuestiones relativas a la competencia del órgano, el respeto a los procedimientos legalmente establecidos para la adopción de decisiones y la fundamentación jurídica del contenido de las medidas. En segundo lugar, el **control de proporcionalidad** se dirige a ponderar el contenido de las medidas adoptadas y las limitaciones que pueden presentar para los derechos fundamentales con el riesgo que pretenden atajar. En un principio parece que los órganos de los ejecutivos estatal y autonómicos están mejor posicionados para identificar este riesgo y la adecuación de las medidas, requiriéndose así por la JCA una prueba suficiente y de carácter técnico de la concurrencia del riesgo.

El peso de ambos tipos de enjuiciamiento, legalidad y proporcionalidad, no ha sido constante durante el período de tiempo analizado, sino que ha estado condicionado por las distintas fases observadas en la pandemia. En efecto, durante la pandemia, las competencias de los gobiernos central y autonómicos se han ido alterando. Desde la declaración de la pandemia por parte de la OMS el 11 de marzo de 2020 hasta la nueva declaración de estado de alarma el pasado 25 de octubre de 2020, observamos hasta un total de cuatro períodos diferentes. En un **primer momento imperaba un régimen de legalidad ordinaria**. Una vez **declarado el estado de alarma el 14 de marzo de 2020**, la gestión de la situación de la crisis sanitaria y sus amplias medidas, quedaron bajo la dirección del gobierno central de conformidad al RD 463/2020. Durante esta segunda fase, se puede apreciar un mayor protagonismo en los pronunciamientos jurisdiccionales relativos al control de proporcionalidad. Al **finalizar el estado de alarma y sus prórrogas sucesivas, se acordó el 10 de junio de 2020 un régimen de cogobernanza** entre los gobiernos central y autonómicos. En este tercer periodo, el

control de legalidad cobró mayor protagonismo y se centró en la existencia, o no, de un marco legal suficiente, de legalidad ordinaria, para poder adoptar medidas restrictivas de los derechos fundamentales.

Respecto al contenido de los pronunciamientos judiciales, en esta última fase, vuelve a ponerse de nuevo el acento en el control de proporcionalidad. En concreto, los órganos jurisdiccionales vuelven a centrar la ratificación de las medidas sanitarias en los aspectos cuantitativos que permitan una valoración clara y objetiva sobre la situación ocasionada como consecuencia de la pandemia. Respecto al contenido de los pronunciamientos judiciales, en esta última fase, vuelve a ponerse de nuevo el acento en el control de proporcionalidad. En concreto, los órganos jurisdiccionales vuelven a centrar la ratificación de las medidas sanitarias en los aspectos cuantitativos que permitan una valoración clara y objetiva sobre la situación ocasionada como consecuencia de la pandemia.

El segundo estudio examina **“El marco legal de la Inteligencia Artificial: datos y herramientas”**, su autora es la colaboradora del CIJA Lucía Martínez Rodríguez. El objeto de esta investigación trata la normativa y jurisprudencia relacionada con el uso de datos e Inteligencia Artificial (IA) para procesar información y su regulación. Para la elaboración de este informe, se han analizado las principales fuentes legislativas y su aplicación por parte del Tribunal de Justicia de la Unión Europea (en adelante, TJUE), así como la jurisprudencia relacionada con los artículos 7, 8, 41 y 42 de la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea, al encontrarse estos derechos íntimamente vinculados con la ciencia de datos y la IA.

Del análisis se aprecia como el marco normativo que se está desarrollando en torno a las aplicaciones de la IA está relacionado con la concepción de riesgo y la definición de conceptos como seguridad nacional e interés público. Sin embargo, no se nos ofrece una definición de riesgo o criterios para medirlo. Además, tampoco se especifica si este concepto de riesgo en los sectores y en los usos será definido en un futuro por la UE, o si cada Estado Miembro tendrá que hacer su propia interpretación, como ya ocurre en el caso del pasaporte biométrico. Tampoco se precisa qué ocurrirá con las aplicaciones de riesgo bajo, que no quieran acogerse al sistema de etiquetado voluntario para la publicación de los datos y algoritmos utilizados.

El estudio concluye apuntando como, conforme nos alejamos del núcleo relacionado con la protección de datos hacia el uso de las herramientas de IA, se aprecia una

fragmentación de la normativa debido a la indefinición de conceptos jurídicos como el riesgo, y al carácter no vinculante de la normativa. Además, observando las sentencias analizadas del TJUE, la posibilidad de establecer criterios relativos a la seguridad nacional y al interés público, junto la indefinición del concepto de riesgo, son factores que incrementan la falta de seguridad jurídica en este sector.

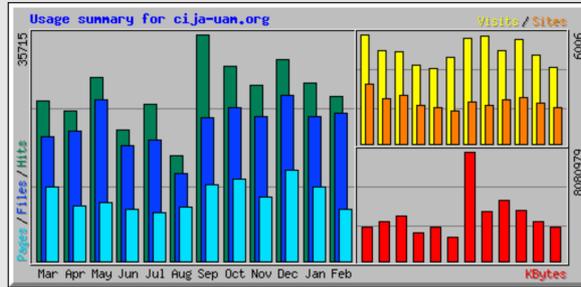
Tras analizar los dos Informes cuya difusión se recoge en la web del CIJA, y retomando el contenido de la web del CIJA, el resto de apartados que la conforman son:

- **Presentación.** En esta página se da cuenta de sus objetivos, así como de su reglamento interno y de sus memorias de actividad.
- **Quiénes somos.** Se trata de la página de presentación de los miembros del CIJA, en la que se incluye un currículum de todos ellos.
- **Informe.** Se trata de la página de presentación del Informe anual sobre la Justicia Administrativa, en la que se puede acceder directamente a la versión electrónica de dicho informe.
- **Actividades.** Se trata de la página de presentación de la agenda de actividades del CIJA. Se utiliza para difundir las actividades del CIJA pero también para colgar los materiales que se reparten entre los asistentes para la preparación de los seminarios y de cualquier otro tipo de actividades.
- **Contacto.** Se incluye un formulario de contacto para que todas las personas interesadas en las actividades del CIJA tengan acceso directo a nosotros.

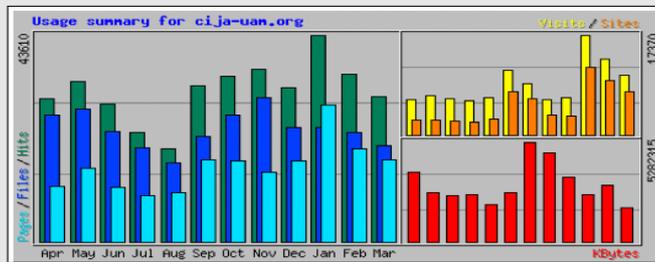
Las dos siguientes gráficas reflejan la evolución del tráfico en la web del CIJA durante los meses de enero y febrero 2021 y abril – diciembre 2021 (no se tienen datos del mes de marzo de 2021). Durante el año 2021, el número mensual de visitas a la web del CIJA ha incrementado sustancialmente respecto al año 2020; con anterioridad se recibían entre 4.000 y 6.000 visitas mensuales, mientras que, desde abril de 2021, el número de visitas ha sido superior a 6.000 todos los meses. El número de visitas alcanza sus cifras más elevadas en los meses de septiembre y octubre de 2021 (con 11.269 y 8.939 visitas, respectivamente) coincidiendo con la publicación online del Informe anual sobre la Justicia Administrativa del CIJA. El importante nivel de tráfico que tiene la web del CIJA, refleja, un año más, el interés por el del Informe sobre la Justicia Administrativa y el resto de actividades del centro, cuyos contenidos detallaremos en el siguiente apartado de esta memoria.

Usage Statistics for cija-uam.org

Summary by Month
Generated 26-Feb-2021 06:40 CET

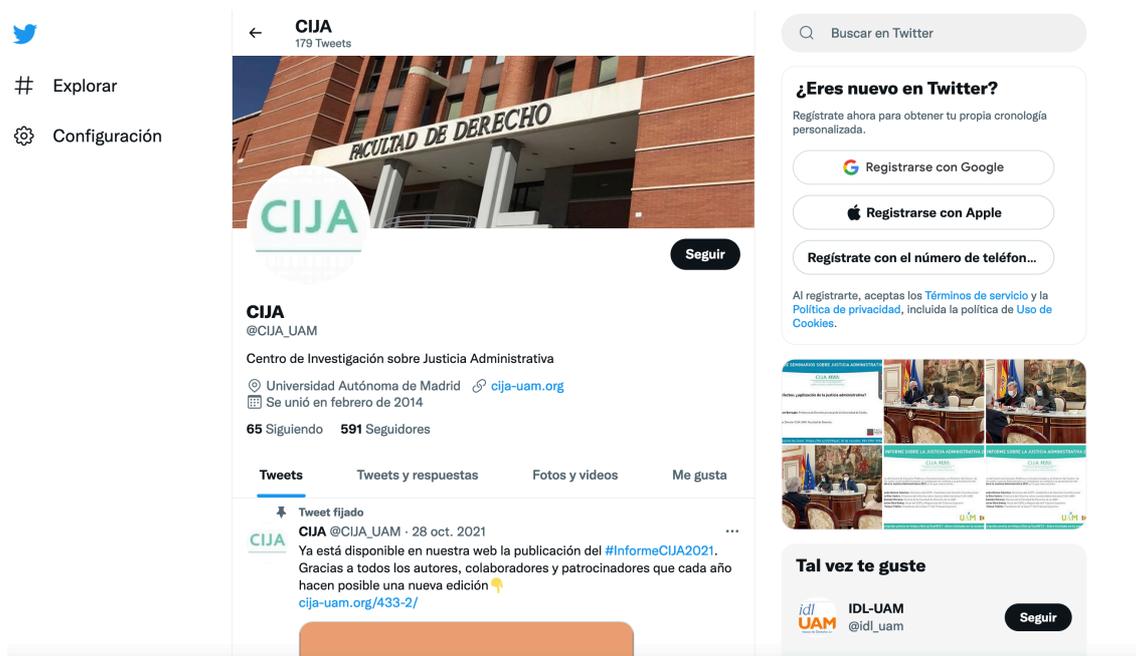


Month	Daily Avg				Monthly Totals					
	Hits	Files	Pages	Visits	Sites	KBytes	Visits	Pages	Files	Hits
Feb 2021	998	896	315	160	2022	2489426	4184	8215	23317	25955
Jan 2021	907	732	375	157	2251	2939290	4867	11650	22720	28122
Dec 2020	1024	842	463	185	2547	3735164	5748	14356	26103	31769
Nov 2020	926	759	339	170	2446	4533095	5106	10193	22799	27794
Oct 2020	992	777	416	190	2111	3654165	5905	12922	24106	30752
Sep 2020	1190	750	403	192	2271	8080979	5781	12116	22527	35715
Aug 2020	533	446	273	153	1790	1775791	4751	8468	13835	16542
Jul 2020	795	617	247	133	2013	2525423	4132	7664	19135	24649
Jun 2020	691	604	271	143	2100	2091333	4313	8139	18126	20750
May 2020	933	819	300	162	2662	3360819	5032	9324	25401	28925
Apr 2020	787	684	292	170	2475	2886242	5105	8780	20527	23623
Mar 2020	811	632	379	193	3267	2529454	6006	11777	19597	25169
Totals						40601181	60930	123604	258193	319765



Month	Daily Avg				Monthly Totals					
	Hits	Files	Pages	Visits	Sites	KBytes	Visits	Pages	Files	Hits
Mar 2022	1055	696	599	358	7541	1820662	10405	17371	20207	30601
Feb 2022	1263	822	702	472	9542	2998957	13228	19666	23043	35389
Jan 2022	1406	777	932	560	11699	2497041	17370	28922	24102	43610
Dec 2021	1046	779	548	208	3254	3429532	6477	17000	24157	32456
Nov 2021	1213	1015	489	203	3519	4735409	6109	14689	30473	36414
Oct 2021	1124	864	551	288	6346	5282315	8939	17084	26803	34862
Sep 2021	1096	740	572	375	7534	2621573	11269	17188	22203	32883
Aug 2021	633	534	335	211	2832	1952573	6551	10397	16581	19628
Jul 2021	746	643	317	193	2271	2512045	6003	9830	19960	23147
Jun 2021	971	775	384	210	2438	2428364	6326	11535	23267	29136
May 2021	1089	904	499	218	2630	2635256	6785	15470	28036	33759
Apr 2021	1005	891	391	203	2586	3694299	6092	11733	26736	30174
Totals						36608026	105554	190885	285568	382059

La web del CIJA está asociada a una cuenta de twitter (@CIJA_UAM) en la que se anuncian todas las entradas que se publican y otras noticias de interés relacionadas con la justicia administrativa. A lo largo del año 2021, la cuenta del CIJA ha aumentado en 27 el número de sus seguidores respecto a 2020, alcanzando los 591 seguidores.



2. El Informe anual sobre la Justicia Administrativa del CIJA

El Informe sobre la Justicia Administrativa es una de las actividades claves del CIJA, en la medida en que en dicho informe se realiza un análisis empírico del funcionamiento de la justicia administrativa en España. El estudio engloba tanto técnicas jurisdiccionales de dirección y control de la actividad administrativa, como técnicas no jurisdiccionales. El Informe CIJA tiene periodicidad anual, la séptima edición del Informe, correspondiente al año 2021, tiene los siguientes datos de publicación:

Título	Informe sobre la Justicia Administrativa 2021. Tributos, Contratos Públicos, Responsabilidad Patrimonial, Derechos Fundamentales, Personal de la Administración, Protección de datos, Transparencia y Responsabilidad Contable
Autores	Silvia Díez Sastre (directora), Jesús Redondo Martín (coordinador), Alfonso Egea de Haro, Alfonso Esteban Miguel, Alicia González Alonso, Ester Marco Peñas, Isaac Martín Delgado, César Martínez Sánchez, Fernando Pastor Merchante y Jesús Redondo Martín
Editorial	Centro de Investigación sobre Justicia Administrativa
Fecha	Octubre de 2021

ISBN	978-84-09-35146-6
Depósito Legal	M-10331-2015

En cuanto al contenido del Informe, igual que en las ediciones anteriores, el examen se centra en sectores concretos de la actividad de la Administración. Los sectores objeto de estudio han sido seleccionados tomando en consideración diferentes variables: la existencia de un sistema específico de control en vía administrativa (tributos, contratos y transparencia); la importancia en la protección de los particulares frente a la actuación pública (responsabilidad patrimonial y derechos fundamentales); la especial conflictividad del sector (personal de la Administración) y el carácter innovador de la regulación (protección de datos) o la existencia de una jurisdicción específica, en particular, para el control del manejo de los fondos públicos (responsabilidad contable).



El informe no analiza únicamente el funcionamiento de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (JCA) sino que incorpora, además, datos relacionados con el marco normativo y con los procedimientos administrativos aplicables en cada uno de los sectores analizados. En particular, presta especial atención al funcionamiento de los órganos de revisión previos a la JCA, que son de especial importancia tanto en el ámbito tributario como en el de la contratación pública y la transparencia. Además, se introduce también el análisis de la actividad jurisdiccional del Tribunal de Cuentas.

El Informe completo está disponible en <https://cija-uam.org/433-2/>

El informe del CIJA 2021 se ha llevado a cabo en unas circunstancias muy específicas, marcadas, como ya sucedió en el Informe CIJA 2020, por la pandemia de la COVID-19. La situación de incertidumbre vivida, de nuevo durante el año 2021, ha reflejado la importancia del correcto análisis de los datos para la toma de decisiones normativas. Cada vez son mayores los avances en la introducción de sistemas de *machine learning* e inteligencia artificial en el tratamiento de datos, también en el ámbito del derecho; sin embargo, para la correcta introducción de estos mecanismos es necesario disponer de estudios, como el Informe del CIJA, que determinen previamente los parámetros que deben ser objeto de análisis.

En concreto, una de las principales contribuciones del Informe CIJA es la metodología utilizada para el análisis de la justicia administrativa. La metodología del Informe CIJA se ha ido perfeccionando en las distintas ediciones del Informe y está en continua evolución. En este sentido, cumple reconocer que no se trata de una herramienta perfecta y acabada, sino que transita por la metodología del ensayo y error y está imbuida de la aspiración a incorporar progresivamente más parámetros de análisis que permitan conocer, en detalle, el funcionamiento de la justicia administrativa y el mapa de la litigiosidad en los sectores de actuación administrativa que son objeto de estudio. En particular, la repetición del análisis en años distintos ayuda a comprobar hipótesis y a identificar tendencias que se mantienen en el tiempo, frente a otros resultados que obedecen a la mera coyuntura. Además, el análisis de los datos puede conducir, según la calidad de los datos disponible cada año, al posible descarte del estudio de algunas variables, cuando su fiabilidad estadística no es suficiente. A continuación, se enumeran los ejes que han estructurado esta metodología: un análisis sectorial, integral y comparado; parámetros de funcionamiento de la Justicia Administrativa de carácter material, que superan las meras variables cuantitativas o formales; y, finalmente, la realización de un estudio jurisprudencial propio que recoge esta diversidad de estructuras de análisis.

La realización del Informe se financió por el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) y por el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales (CEPC), datos económicos que se recogen en el último apartado de esta memoria. Dadas las circunstancias epidemiológicas, la presentación general del informe tuvo lugar en formato híbrido (presencial y online), el 30 de noviembre de 2021.

INFORME SOBRE LA JUSTICIA ADMINISTRATIVA 2021

CIJA UAM
Centro de Investigación
sobre Justicia Administrativa

Martes 30 de noviembre
de 2021 a las 18:00 h

Semipresencial
Centro de Estudios
Políticos y Constitucionales
Plaza de la Marina Española, 9
Madrid

La Directora del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales y el Director del Centro de Investigación sobre Justicia Administrativa se complacen en invitarle a la presentación del: **Informe sobre la Justicia Administrativa 2021**, en la que intervendrán:

- **Dña. Yolanda Gómez Sánchez**, Directora del CEPC. Catedrática de Derecho Constitucional
- **Dña Silvia Díez Sastre**, Directora del Informe sobre Justicia Administrativa CIJA-UAM
- **D. Juan Damián Moreno**, Decano de la Facultad de Derecho de la UAM
- **D. Wenceslao Olea Godoy**, Vocal del CGPJ y Magistrado del Tribunal Supremo
- **D César Tolosa Tribiño**, Presidente de la Sala 3ª del Tribunal Supremo

UAM

Se ruega inscripción previa en <https://bit.ly/3xyNFZ1> - Aforo limitado en la asistencia presencial

Como refleja la invitación al acto, en la presentación participaron, D^a. Yolanda Gómez Sánchez (Directora del CEPC), D^a. Silvia Díez Sastre (Directora del Informe CIJA-UAM), D. Alfonso Egea de Haro (Director del CIJA-UAM), D. Juan Damián Moreno (Decano de la Facultad de Derecho de la UAM) y D. Wenceslao Olea Godoy (Vocal del Consejo General del Poder Judicial y Magistrado del Tribunal Supremo). Un año más a la presentación del Informe CIJA asistieron, en esta ocasión en formato híbrido (presencial y online), un importante número de jueces, abogados, abogados del Estado e investigadores. Se recogen algunos momentos del acto:



Presentación del Informe CIJA 2021 por su directora la Dra. Silvia Díez Sastre



La Directora del CEPC, D^a. Yolanda Gómez Sánchez, junto a D. Juan Damián Moreno (Decano de la Facultad de Derecho de la UAM)



La Directora del CEPC, D^a. Yolanda Gómez Sánchez, introduciendo la presentación de D. Wenceslao Olea Godoy (Vocal del Consejo General del Poder Judicial y Magistrado del Tribunal Supremo).

3. Convenios, proyectos y diseminación de resultados (congresos y publicaciones)

Junta a la presentación, a lo largo del año 2021, se han llevado a cabo diferentes actividades, así como labores de diseminación de los resultados obtenidos en el Informe CIJA 2021, y en otras investigaciones de los miembros del CIJA en las líneas de trabajo del Centro.

En primer lugar, se ha llevado a cabo la firma del Convenio de colaboración entre la fundación internacional y para iberoamérica de administración y políticas públicas, el Centro de Investigación sobre Justicia Administrativa y la Fundación de la Universidad Autónoma de Madrid, en el marco del proyecto “apoyo de la UE a la administración electrónica y economía digital en Ucrania” (eu4digitalua). El presente Convenio tiene por objeto articular la colaboración entre FIIAPP - F.S.P. y FUAM - CIJA para la consecución de fines comunes en:

— Actividades de formación del personal de las instituciones participantes y de los destinatarios del Proyecto Apoyo de la UE a la Administración Electrónica y Economía Digital en Ucrania, a través de la realización de investigaciones y actividades de formación continua en los aspectos jurídicos y politológicos de la justicia administrativa.

— Asesoramiento y recomendaciones en los procesos programáticos, administrativos y judiciales relacionados con el Proyecto Apoyo de la UE a la Administración Electrónica y Economía Digital en Ucrania.

— Realización de investigación académica dirigida al intercambio de información, asesoramiento técnico, capacitación y apoyo institucional.

— Elaboración de proyectos de investigación conjuntos en el ámbito de la investigación social y el monitoreo y evaluación de las políticas públicas y de desarrollo, así como de la gestión pública y la gobernanza.

De igual forma, el profesor Félix Vega Borrego ha llevado a cabo el proyecto: “La cuantía en los procedimientos de revisión: especial referencia a las reclamaciones económico-administrativas”, con el siguiente período de duración: 05/02/2021 – 28/02/2022. Proyecto concedido por el Instituto de Estudios Fiscales (Ministerio de Hacienda).

En segundo lugar, se han difundido los resultados de la investigación a través de la participación de los miembros del CIJA en **CONGRESOS Y SEMINARIOS**. En particular, la directora del Informe CIJA, Silvia Díez Sastre, ha presentado los resultados del Informe en la conferencia:

- “La justicia administrativa a examen: datos empíricos de funcionamiento en el año de la pandemia”, Ilustre Colegio de Abogados de Bizkaia, 22 de noviembre de 2021.



Ilustre Colegio de la Abogacía de Bizkaia
Bizkaiko Abokatuen Elkargo Ohoretsua

**LA JUSTICIA ADMINISTRATIVA A EXAMEN:
Datos empíricos de funcionamiento en el año de la pandemia**

SILVIA DíEZ SASTRE
Profesora Titular de Derecho Administrativo (UAM) y Directora del Informe sobre la Justicia Administrativa del CUA-UAM

Lunes 22 de noviembre de 2021
De 16.00 a 18.00 horas

ESCUELA DE PRÁCTICA JURÍDICA / PRAKTIKA JURIDIKORAKO ESKOLA
"Pedro Ibarra"

CICLO DE DERECHO ADMINISTRATIVO

22 y 23 de noviembre de 2021

Salón de Actos del ICABizkaia (Nampas de Urbitarte 3, Bilbao)

Esta sesión analizará la evolución de la Justicia Administrativa en 2020 desde un punto de vista empírico, prestando especial atención a los cambios producidos con ocasión de la pandemia de COVID-19. Estos datos se han recabado en el séptimo Informe sobre la Justicia Administrativa 2021 del Centro de Investigación sobre la Justicia Administrativa de la Universidad Autónoma de Madrid, disponible en www.cija-uam.org

En concreto, se trata de determinar los principales indicadores de funcionamiento, cuantitativos y cualitativos, de algunas vías administrativas de recurso especiales y de la jurisdicción contencioso-administrativa en ciertos sectores de actuación administrativa, seleccionados por su especial importancia:

- Tributos
- Contratos públicos
- Responsabilidad patrimonial
- Derechos Fundamentales
- Personal de la Administración
- Protección de Datos
- Transparencia
- Responsabilidad contable

Colabora:  Santander
+ info

- “Ejes para el análisis de una justicia municipal”, Primer Encuentro de Justicia Municipal, 7 de abril de 2021, Universidad de Mendoza (Argentina)
- “Invalidez de los contratos públicos y régimen de recursos”, Máster en Contratación Pública y Compliance, 11 de marzo de 2021, Universidad de Valencia.
- “Desafíos desde el precedente administrativo y la confianza legítima”, Seminario Límites de la Actuación Administrativa, 25 de octubre de 2021, Universidad Finis Terrae, Chile.
- “Invalidez de los contratos públicos. Causas y efectos”, Curso online Capacitación en Contratación Pública, Curso online, Thomson-Reuters Aranzadi.
- “Evolución y retos de la jurisdicción contencioso-administrativa”, Curso monográfico de Doctorado, 19 de noviembre de 2021, Universidad de Los Andes.

También, Alfonso Egea de Haro ha participado en la Escuela de Verano del Centro de Estudios Jurídicos (Ministerio de Justicia) en la mesa redonda “Justicia basada en datos” (8 de julio 2021) donde se puso de relieve la aportación del análisis empírico del Derecho que lleva a cabo el CIJA- UAM

ESCUELA DE VERANO DEL CEJ

Jueves 8 de julio | 12.30 h

JUSTICIA BASADA EN DATOS

- **Javier Hernández Díez.** Subdirector General de Desarrollo e Implantación de Servicios Digitales. Ministerio de Justicia.
- **José Manuel Beiro Magán.** Letrado de la Administración de Justicia. Asesor en el Ministerio de Justicia.
- **Lucía Beltrán Fernández.** Letrado de la Administración de Justicia. Asesor en el Ministerio de Justicia.
- **Alfonso Egea de Haro.** Profesor Ayudante Doctor en el Departamento de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales de la Universidad Autónoma de Madrid. Director del Centro de Investigación sobre Justicia Administrativa de la Universidad Autónoma de Madrid.

Modera: Teresa Muñoz-Reja Herrero. Subdirectora General-Jefa de Estudios del Centro de Estudios Jurídicos.

Igualmente, el profesor Diego Marín Barnuevo Fabo ha llevado a cabo los siguientes seminarios sobre justicia administrativa en el ámbito tributario:

- El derecho a una buena administración: en especial, su impacto en el ámbito tributario, conferencia impartida en el Seminari de Dret Local, en Barcelona, el 12 de marzo de 2021.

- Buena administración, íntegra regularización y prohibición de enriquecimiento injusto, conferencia impartida en el curso de Litigación y protección de los derechos y garantías de los contribuyentes de la Unión Europea y Latinoamérica, organizada por la Escuela de Práctica Jurídica de la Universidad Complutense de Madrid.
- Pronunciamientos judiciales recientes y pendientes, conferencia impartida en el XXXV Seminario Gallego de Estudios Tributarios, celebrado el Vigo, el 1 de octubre de 2021.

También, en materia tributaria, el profesor Félix Vega Borrego ha participado en los siguientes Congresos:

- “Medidas cautelares y suspensión de los actos tributarios”, impartida el 29 de abril de 2021 en el Curso avanzado sobre litigación tributaria y protección de los derechos de los contribuyentes en la UE y LATAM, organizado por la Escuela de Práctica Jurídica de la Universidad Complutense de Madrid.
- “Litigación y defensa de los contribuyentes: recurso de reposición y reclamaciones económico-administrativas”, impartida el 31 de mayo, 3 y 8 de junio de 2021 en el Máster de alta especialización en asesoría fiscal de la Escuela de Práctica Jurídica y la Universidad Complutense de Madrid.
- (conjuntamente con Diego Marín-Barnuevo Fabo): “Qué hacer tras la STC 182/2021 sobre la Plusvalía Municipal. La Reforma del IIVTNU por el Real Decreto Ley 26/2021”, impartida el 16 de noviembre de 2021 en el Centro de Estudios Financieros (3 horas).
- (conjuntamente con Diego Marín-Barnuevo Fabo): “Qué hacer tras la STC 182/2021 sobre la Plusvalía Municipal. La Reforma del IIVTNU por el Real Decreto Ley 26/2021”, impartida el 14 de diciembre de 2021 en el Centro de Estudios Financieros (3 horas).

Por su parte, el profesor Francisco Velasco Caballero ha expuesto los resultados de sus estudios en las líneas de investigación del CIJA en los siguientes foros:

- XXXI Seminario de Estudios Autonómicos. Conferencia: “Estado de alarma y Estado autonómico”, Universidad de Castilla-La Mancha (Toledo), 15 de abril de 2021.
- “Desescalada municipal: hacia una nueva normalidad”, *Universitat Rovira y Virgili*, 17 de junio de 2021 (on-line).

- Qué Hacer tras la STC 182/2021 sobre la Plusvalía Municipal. La Reforma del IIVTNU por el Real Decreto-Ley 26/2021, conferencia impartida en el CEF, el 16 de noviembre de 2021.
- La impugnación del valor de referencia aplicado en la determinación de la deuda tributaria, conferencia impartida en el Congreso de la AEDAF, en Alicante, el 19 de noviembre de 2021.
- Los efectos de declaración de inconstitucionalidad del IIVTNU, Conferencia impartida en ICADE, el 10 de diciembre de 2021.
- La impugnación del valor de referencia aplicado en la determinación de la deuda tributaria, Conferencia impartida en ICADE, el 16 de diciembre de 2021.

Finalmente, los profesores Aythami Morales Moreno y Julián Fierrez Aguilar han participado en los siguientes Congresos en materia de IA:

- P. Delgado-Santos, R. Tolosana, R. Guest, R. Vera, F. Deravi, A. Morales, "GaitPrivacyON: Privacy-Preserving Mobile Gait Biometrics using Unsupervised Learning," *arXiv:2110.03967*, 2021. [[pdf](#)]
- W. Kudisthalert, K. Pasupa, A. Morales, J. Fierrez, "SELM: Siamese Extreme Learning Machine with Application to Face Biometrics," *arXiv:2108.03140*, 2021. [[pdf](#)]
- A. Peña, I. Serna, A. Morales, J. Fierrez, A. Lapedriza, "Facial Expressions as a Vulnerability in Face Recognition," *IEEE Int. Conf. on Image Processing (ICIP)*, Alaska, USA, 2021. [[pdf](#)]
- A. Ortega, J. Fierrez, T. Ribeiro, A. Morales, Z. Wang, "Symbolic AI for XAI: Evaluating LFIT Inductive Programming for Fair and Explainable Automatic Recruitment", *IEEE/CVF WACV21 Workshop on Explainable & Interpretable Artificial Intelligence for Biometrics (xAI4Biom)*, 2021. [[pdf](#)]

Los resultados también se han difundido a través de las siguientes **PUBLICACIONES CIENTÍFICAS** de los miembros del CIJA:

Alfonso Egea de Haro

- Capítulo de libro: Egea de Haro, A., "*La recepción de la jurisprudencia del TJUE por los tribunales nacionales. Un análisis empírico desde la Justicia Administrativa*". En Estudios sobre Jurisprudencia Europea: materiales del V Encuentro anual del Centro español del European Law Institute (pp. 16-36), 2021, Sepin Editorial Jurídica.

- Capítulo de libro: Velasco Caballero, F. y Egea de Haro, A. "*Distribución territorial del poder público y lucha contra la pandemia en España: mutaciones durante la emergencia sanitaria*". En Nader, E y Fuchs, M-C.(eds.): Covid-19 y Estados en acción: un estudio constitucional comparado entre países federales y no federales. Colombia: Tirant lo Blanch. ISBN: 978-84-1397-721-08, pp. 224-277

Juan Arrieta Martínez de Pisón

- Capítulo de libro: "*Medidas adoptadas por los entes territoriales menores en España ante la crisis financiera provocada por la pandemia*", en el Libro Colectivo dirigido por Marciano Seabra de Godoi, Carlos Palao Taboada, Germán Orón Moratal, João Ricardo Catarino, José Casalta Nabais, y quien suscribe este Curriculum, «Finanças Públicas, Direito Financeiro e Direito Tributário em Tempos de Pandemia. Diálogos Ibero-Americanos», Editora D'Plácido, Belo Horizonte, 2021 (ISBN 978-65-5589-122-5).
- Artículo de revista: "*Ingresos públicos y tributos durante la pandemia*", en el Libro coordinado por Velasco Caballero, F., y Gregoraci Fernández, B., "«Derecho y política ante la pandemia: Reacciones y Transformaciones», Tomo I, Reacciones y transformaciones en el Derecho Público", en Anuario de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid – Número Extraordinario (2021, BOE-UAM, 2021, págs. 337 a 352 [(ISSN 1575-8427 (NIPO 090-21-150-7))].

Tomás Bastarache Bengoa

- Capítulo de libro: "*Las libertades económicas de la Unión Europea*", Autores: Tomás Bastarache Bengoa. Localización: Lecciones de Derecho constitucional de España y de la Unión Europea: Volumen III: La Constitución Económica / Diego López Garrido (dir.), 2021, ISBN 9788413978703, págs. 189-240

Diego Marín Barnuevo Fabo

- Capítulo de libro: "*Jurisprudencia casacional en materia tributaria*", en colaboración con Clara Jiménez y José Suárez, Ed. Thomson Reuters-Aranzadi, 2021, ISBN 978-84-1390-239-5.
- Capítulo de libro: "*Ingresos locales*", en Velasco Caballero (dir.) "Tratado de Derecho Local", Ed. Marcial Pons, 2021, ISBN 978-84-1381-032-2, págs. 357-388.

- Capítulo de libro: *“Tutela jurisdiccional y tutela constitucional de los derechos del contribuyente”*, en Cazorla González-Serrano (dir.) *“Estudios en homenaje al profesor Luis María Cazorla Prieto”*, vol. I, Ed. Aranzadi, 2021, ISBN 978-84-1391-420-6, págs, 891-918.
- Artículo de revista: *“El incierto plazo (y lugar) de notificación de las resoluciones de los tribunales económico-administrativos”*, en *Revista de Contabilidad y Tributación*, CEF, 454, enero 2021, págs. 5-32.
- Artículo de revista: *“La suspensión de ejecución de los actos tributarios impugnados”*, en *El Consultor de los Ayuntamientos*, Nº II, Especial: La revisión de los tributos locales, junio 2021. Ed Wolters Kluwer, págs. 70-87.
- Artículo de revista: *“La impugnación del valor de referencia”*, en colaboración con Juan Manuel Herrero de Egaña Espinosa de los Monteros, en *Revista Técnica Tributaria* núm. 134, julio-septiembre 2021, págs. 13-47.

Julián Fierrez Aguilar y Aythami Morales Moreno:

- Artículo de revista: A. Ortega, J. Fierrez, A. Morales, Z. Wang, M. Cruz, C. Alonso, T. Ribeiro, *“Symbolic AI for XAI: Evaluating LFIT Inductive Programming for Explaining Biases in Machine Learning”*, *Computers*, 10 (11), págs. 154, 2021.
- Artículo de revista: P. Terhörst, J. N. Kolf, M. Huber, F. Kirchbuchner, N. Damer, A. Morales, J. Fierrez, A. Kuijper, *“A Comprehensive Study on Face Recognition Biases Beyond Demographics”* *IEEE Transactions on Technology and Society*, in Press, 2021. [[pdf](#)]
- Artículo de revista: O. Loyola-Gonzalez, E.F. Ferreira Mehnert, A. Morales, J. Fierrez, M.A. Medina-Pérez, R. Monroy, *“Impact of Minutiae Errors in Latent Fingerprint Identification”* *Applied Science*, vol. 11 (9), 4187, 2021. [[pdf](#)]
- Artículo de revista: A. Morales, J. Fierrez, R. Vera-Rodriguez, R. Tolosana, *“SensitiveNets: Learning Agnostic Representations with Application to Face Images”* *IEEE Transactions on Pattern Analysis and Machine Intelligence*, vol. 43 (6), págs. 2158-2164, 2021. [[pdf](#)][[GitHub](#)][[media](#)]
- Capítulo de libro: J. Fierrez, A. Morales, J. Ortega-Garcia, *“Biometrics Security,”* *Encyclopedia of Cryptography, Security and Privacy*, 2021. [[pdf](#)]

José María Rodríguez de Santiago

- Libro: *Sistema de fuentes del Derecho administrativo. La dirección de la Administración a través del Derecho*, Marcial Pons, Madrid, 2021, ISBN: 978-84-1381-263-2, 183 págs.
- Capítulo de libro: “*Capítulo 6. Metodología del derecho administrativo*”, en coautoría con Silvia Díez Sastre, en José María Rodríguez de Santiago, Gabriel Doménech Pascual y Luis Arroyo Jiménez (coords.), *Tratado de Derecho administrativo*, vol. 1, Introducción. Fundamentos, Marcial Pons, Madrid, 2021, ISBN: 9788413810300, págs. 443-494.
- Capítulo de libro: “*In Search of Symmetry Lost. European and Spanish Soft Law before the Spanish Authorities*”, en coautoría con Luis Arroyo Jiménez, en Mariolina Eliantonio, Emilia Korkea-Aho y Oana Stefan (ed.), *EU Soft Law in the Member States. Theoretical Findings and Empirical Evidence*, Hart Publishing, ISBN: 9781509932030, Oxford, 2021, págs. 233-246.

Félix Vega Borrego

- Artículo de revista: “*El ajuar doméstico y los legados en el Impuesto sobre Sucesiones (La exclusión de los legados del ajuar doméstico y los efectos de las consultas de la DGT en las CCAA)*”, *Revista española de Derecho Financiero*, nº 189, 2021, págs. 153 a 194. ISSN 0210-8453.

Francisco Velasco Caballero

- “*Constitución y gobierno local*”, en Francisco Velasco Caballero (director), *Tratado de Derecho Local*, Marcial Pons, Madrid-Barcelona-Buenos Aires-São Paulo, 2021, págs. 15-36 (ISBN: 978-84-1381-023-2).
- Capítulo de libro: “*Fuentes del Derecho local*” (en coautoría con Jorge Castillo Abella), en Francisco Velasco Caballero (director), *Tratado de Derecho Local*, Marcial Pons, Madrid-Barcelona-Buenos Aires-São Paulo, 2021, págs. 73-106 (ISBN: 978-84-1381-023-2).
- Capítulo de libro: “*Distribución territorial del poder público y lucha contra la pandemia en España: mutaciones durante la emergencia sanitaria*”, en coautoría con Alfonso Egea de Haro, en Esteban Nader y Marie-Christine Fuchs (editores), *Covid-19 y Estados en acción: un estudio constitucional comparado entre países federales y no federales*, Konrad Adenauer Stiftung y Tirant Lo Blanch, Colombia, 2021, págs. 244-277. ISBN: 978-84-1397-720-1.

- Capítulo de libro: *“Introducción al Derecho administrativo”*, en José María Rodríguez de Santiago, Gabriel Doménech Pascual y Luis Arroyo Jiménez (Coords.), Tratado de Derecho administrativo, vol. I. Introducción. Fundamentos, Marcial Pons, Madrid-Barcelona-Buenos Aires-São Paulo, 2021, págs. 37-94. ISBN: 978-84-1381-030-0.
- Artículo de revista: *“Cognitive Psychology, Automatic Thinking and Administrative Law Teaching”*, European Review of Public Law, núm. 33-1 (2021), págs. 181-214.
- Artículo de revista: *“Competencias y poderes municipales a lo largo de la pandemia de covid-19”*, en Anuario de Derecho Municipal 2020, núm. 14, Marcial Pons e Instituto de Derecho Local de la UAM, Madrid-Barcelona-Buenos Aires-São Paulo, 2021, págs. 24-49. ISSN: 1888-7392.
- Capítulo de libro: *“Estado y Comunidades Autónomas durante la pandemia”*, en Informe Comunidades Autónomas 2020, Institut de Dret Públic, Barcelona, 2021, págs. 41-54. ISSN: 1136-131X.
- Artículo de revista: *“Distribución territorial del poder durante la pandemia”*, con Lucía López de Castro y García-Morato, en Francisco Velasco Caballero y Beatriz Gregoraci Fernández (Coordinadores), Derecho y política ante la pandemia: Reacciones y transformaciones, número extraordinario del Anuario de la Facultad de Derecho de la UAM, vol. I: Reacciones y Transformaciones en el Derecho público, BOE y Colegio de Registradores, Madrid, 2021, págs. 61-86. ISSN: 1575-8427.
- Artículo de revista: *“Aplicación del régimen administrativo especial de los fondos Next Generation EU a las entidades locales”*, REALA, núm. 16 (2021), págs. 33-52. <https://doi.org/10.24965/reala.i16.10994>.
- Capítulo de libro: *“From centralisation to new ways of multi-level coordination: Spain’s intergovernmental response to the Covid-19 pandemic”* (con Carmen Navarro), Local Government Studies (2022), págs. 1-20. <https://doi.org/10.1080/03003930.2022.2042683>.

3. Seminarios

A lo largo del año 2021, el CIJA-UAM ha organizado cuatro seminarios especializados en los que han participado los miembros del CIJA y otros miembros de la comunidad científica y la práctica jurídica. A continuación, se adjunta la información sobre estos:

- 1) **Responsabilidad patrimonial del Estado ante la Covid-19: una visión comparada entre Alemania y España»** miércoles 5 de mayo 17 hora.
Ponentes: Martin Burgi. Profesor Visitante del Área de Derecho Administrativo de la UAM y Catedrático de Derecho Público de la Universidad Ludwig-Maximilians (Múnich). **Gabriel Doménech Pascual.** Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de Valencia. **Moderador: Fernando Pastor-Merchante.** Profesor de Derecho Administrativo. IE Universidad. Subdirector del CIJA-UAM. Fernando Pastor es el investigador del CIJA encargado de elaborar anualmente el estudio relativo al sector correspondiente a la responsabilidad patrimonial de la Administración del Informe CIJA.

CICLO DE SEMINARIOS SOBRE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

CIJA UAM
Centro de Investigación
sobre Justicia Administrativa

**Responsabilidad patrimonial del Estado ante la Covid-19:
una visión comparada entre Alemania y España.**

Ponentes:
Martin Burgi. Profesor Visitante del Área de Derecho Administrativo de la UAM y Catedrático de Derecho Público de la Universidad Ludwig Maximilians (Múnich).
Gabriel Doménech Pascual. Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de Valencia.

Moderador:
Fernando Pastor-Merchante. Profesor de Derecho Administrativo. IE Universidad. Subdirector del CIJA-UAM.

Miércoles 5 de mayo
de 2021 a las 17:00 h

Seminario online
Facultad de Derecho
Universidad Autónoma de Madrid

Se ruega confirmar asistencia en la dirección: cija.uam@uam.es

- 2) **La jurisdicción administrativa, una justicia no transicional, en primera línea para la construcción de la paz en Colombia»** Ponente: **Héctor Santaella Quintero.** Profesor-investigador del Departamento de Derecho Administrativo de la Facultad de Derecho de la Universidad Externado de Colombia. Moderador: **Alfonso Egea de Haro.** Director CIJA-UAM. Facultad de Derecho. Viernes 12 de noviembre de 2021 de 12:30 a 14 horas. Formato híbrido: Presencial en seminario IV de la Facultad de Derecho UAM

CICLO DE SEMINARIOS SOBRE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

CIJA UAM
Centro de Investigación
sobre Justicia Administrativa

La jurisdicción administrativa, una justicia no transicional, en primera línea para la construcción de la paz en Colombia.

Ponente:
Héctor Santaella Quintero. Profesor-investigador del Departamento de Derecho Administrativo de la Facultad de Derecho de la Universidad Externado de Colombia.

Moderador:
Alfonso Egea de Haro. Director CIJA-UAM. Facultad de Derecho.

Viernes 12 de noviembre de 2021 de 12:30 a 14 horas

Formato híbrido
Presencial en seminario IV de la Facultad de Derecho UAM / online



Acceso Zoom. Clave: 903059



Link para unirse a la reunión de Zoom (<https://bit.ly/3bUHN2a>). ID de reunión: 850 8790 0625 - clave: 903059

- 3) **La reconfiguración teórica de la potestad sancionadora de la Administración Pública: Del tradicional *ius puniendi* único estatal a la función responsiva.** Ponente: **Dr. Christian Rojas Calderón.** Profesor de la Universidad Adolfo Ibáñez (Chile). Moderador: **Alfonso Egea de Haro.** Director CIJA-UAM. Facultad de Derecho.



El profesor Dr. Christian Rojas Calderón al inicio de su intervención en el seminario organizado por el CIJA-UAM

CICLO DE SEMINARIOS SOBRE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

CIJA UAM
Centro de Investigación
sobre Justicia Administrativa

La reconfiguración teórica de la potestad sancionadora de la Administración Pública: Del tradicional *ius puniendi* único estatal a la función responsiva.

Ponente:

Dr. Rojas Calderón. Profesor de la Universidad Adolfo Ibáñez (Chile).

Moderador:

Alfonso Egea de Haro. Director CIJA-UAM. Facultad de Derecho.

Jueves 25 de noviembre
de 2021 de 12:30 a 14 horas

Formato híbrido

Presencial en el Aula 6 del Edificio de Ciencias Políticas / online



Acceso Zoom. Clave: 168043



Link para unirse a la reunión de Zoom (<https://bit.ly/30Lwasy>). ID de reunión: 820 3746 3026 - clave: 168043

- 4) **Ponente: María Luisa Domínguez Barragán.** Profesora de Derecho procesal de la Universidad de Sevilla. **Moderador: Alfonso Egea de Haro.** Director CIJA-UAM. Facultad de Derecho. Viernes **10 de diciembre** de 2021 de 9:00 a 10:30 horas. Semipresencial: Aula 2 del Edificio de Ciencias Jurídicas, Políticas y Económicas.

CICLO DE SEMINARIOS SOBRE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

CIJA UAM
Centro de Investigación
sobre Justicia Administrativa

Extensión de efectos: ¿agilización de la justicia administrativa?

Ponente:

María Luisa Domínguez Barragán. Profesora de Derecho procesal de la Universidad de Sevilla.

Moderador:

Alfonso Egea de Haro. Director CIJA-UAM. Facultad de Derecho.

Viernes 10 de diciembre de
2021 de 9:00 a 10:30 horas

Semipresencial

Aula 2 del Edificio de Ciencias
Jurídicas, Políticas y Económicas



Acceso Zoom. Clave: 886683



Link para unirse a la reunión de Zoom (<https://bit.ly/2Z09Qy4>). ID de reunión: 894 0781 5554 - clave: 886683

III. MEMORIA ECONÓMICA

1. Ingresos totales

Entidad	Concepto	Importe
Convenio CGPJ - UAM	Colaboración en la publicación del Informe sobre la Justicia Administrativa	15.000 €
Convenio CEPC	Colaboración en la publicación del Informe sobre la Justicia Administrativa	2.000 €
Colaboración UAM	Funcionamiento del CIJA	5.200 €
CIJA	Fondos de funcionamiento	1.432 €
	TOTAL:	23.632 €

2. Gastos totales

Concepto	Importe	
Pago a colaboradores y personal	15.515 €	
Edición y presentación del Informe CIJA 2021	5.390 €	
Seminarios	108,90	
Retenciones LOU (UAM y FUAM)	2.618 €	
	TOTAL:	23.632 €

CIJA UAM
Centro de Investigación
sobre Justicia Administrativa

Facultad de Derecho, UAM - C/ Kelsen 1, 28049 Madrid - cija.uam@uam.es - Tel.: 91 4972535
www.cija-uam.org